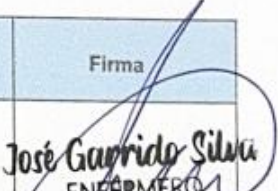


 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	1 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

PROTOCOLO NOTIFICACIÓN VALORES CRÍTICOS DE LABORATORIO CESFAM DR. RAÚL MOYA MUÑOZ Y POSTAS DE SALUD RURAL

	Nombre	Profesión/Cargo	Firma
Elaborado por:	José Garrido Margarita Pezoa Urbina	Enfermero PNI, Encargado de notificación de valores críticos CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural Enfermera, Encargada de Calidad CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural	 ENFERMERO RUT 19.542.944-7 
Revisado por:	Maria Belén Pino Núñez	Enfermera, Asesora comunal de Calidad y Seguridad	 
Aprobado por:	Nicolás Retamales Carrillo	Médico Cirujano y Familiar, Director CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural	 

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	2 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

I. TABLA DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Revisión	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Creación del documento	Dennise Aguilar Daniela Quintanilla	Margarita Pezoa Rossana Pezoa	Nicolás Retamales C
2	Modificación de responsabilidades, se agregan definiciones.	José Garrido Margarita Pezoa	María Belén Pino	Nicolás Retamales C

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	3 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

II. ÍNDICE

I.	TABLA DE CAMBIOS	2
II.	ÍNDICE	3
III.	INTRODUCCIÓN	4
IV.	OBJETIVO GENERAL	4
V.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
VI.	ALCANCE	5
VII.	RESPONSABLES	5
VIII.	DEFINICIONES	6
IX.	MATERIAL Y EQUIPOS	7
X.	DESARROLLO	7
XI.	DISTRIBUCIÓN	13
XII.	DOCUMENTACIÓN REFERENCIA	13

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	4 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

III. INTRODUCCIÓN

La notificación de valores críticos de laboratorio constituye una acción prioritaria en la atención de salud, ya que permite identificar resultados que representan un riesgo vital inmediato o potencial para el paciente.

Este procedimiento tiene como finalidad asegurar la comunicación oportuna, clara y efectiva entre el equipo clínico tratante y el usuario afectado, garantizando una respuesta rápida que contribuya a la continuidad del cuidado, la seguridad del paciente y la toma de decisiones clínicas oportunas.

IV. OBJETIVO GENERAL

Establecer un protocolo institucional para la notificación de valores críticos de laboratorio, asegurando una comunicación oportuna y efectiva, que permita al paciente recibir la atención médica adecuada frente a diagnósticos que representen un riesgo para su salud.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir los valores críticos de laboratorio que requieren notificación oportuna al usuario según exámenes realizados en el CESFAM y PSR.
2. Establecer un procedimiento estandarizado de notificación de resultados críticos de laboratorio que especifique los métodos, plazos y pasos a seguir para asegurar que los resultados sean comunicados de manera adecuada y oportuna.
3. Asignar responsabilidades en el proceso de notificación de resultados críticos de laboratorio.

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	5 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

VI. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los resultados de valores críticos de exámenes de laboratorio según los criterios establecidos en el presente documento.

Está dirigido a todo el personal clínico del CESFAM y PSR involucrados en el proceso de notificación de estos valores críticos.

VII. RESPONSABLES

Director/a CESFAM:

- Velar por el cumplimiento de lo establecido en el presente documento.
- Proveer de los recursos necesarios para el cumplimiento del protocolo.

Jefe de sector y/o Jefe SOME

- Velar por el resguardo de agendas de los funcionarios que revisan valores críticos.
- En caso de no existir cupo disponible con el profesional que debe evaluar a usuario por el valor crítico, gestionar disponibilidad de agenda.

Enfermero/a Encargado de valores críticos:

- Recepcionar valores críticos derivados desde laboratorio vía correo institucional.
- Revisar periódicamente dentro de su jornada los valores críticos recepcionados.
- Notificar valores críticos a usuarios según plazos establecidos por exámenes.
- Registrar valores críticos en planilla Excel para registro estadístico y consolidado de información.
- Registrar en ficha clínica de usuarios la notificación según lo estipulado en este protocolo.
- Realizar coordinación de horas de atención médica necesaria y/o derivar a Servicio de urgencia, según corresponda.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	6 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

Matrón/a Encargado/a de Salud Sexual y Reproductiva y/o quien le subrogue:

- Revisar correo en jornada laboral y reenviar valores críticos de embarazadas a enfermeros de sectores encargados de notificar valores críticos.

Encargado/a Convenio Comunal de Laboratorio:

- Revisar de manera periódica notificaciones desde laboratorio para evaluar el cumplimiento de los términos de referencia en relación a la notificación de valores críticos.
- Actualizar condiciones del convenio respecto de valores críticos cuando sea pertinente.

Encargado/a de Calidad del CESFAM:

- Actualizar el presente protocolo, monitoreo de indicador o a quien delegue.

Enfermera Transversal

- Conocer documento y bajar información con equipo.

VIII. DEFINICIONES

Exámenes de laboratorio: Conjunto de pruebas diagnósticas realizadas sobre muestras biológicas (sangre, orina, secreciones, tejidos u otros fluidos corporales), cuyo análisis permite apoyar el diagnóstico, tratamiento, pronóstico y seguimiento clínico de los pacientes.

Valor crítico de examen de laboratorio: Son aquellos valores que indican que el paciente tiene un elevado riesgo de morbilidad y consecuencias adversas, de no instaurarse un tratamiento oportuno en el tiempo. Este resultado puede provenir de una prueba solicitada de manera urgente o de rutina.

Notificación de valor crítico: Proceso mediante el cual se comunica un resultado patológico crítico en un plazo definido, utilizando canales

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	7 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

estandarizados y trazables, con el fin de asegurar la continuidad del cuidado y la toma oportuna de decisiones médicas.

Notificación clínica al usuario: Proceso mediante el cual el equipo de salud comunica al paciente o su representante legal la existencia de un resultado crítico, explicando sus implicancias clínicas y las acciones a seguir.

IX. MATERIAL Y EQUIPOS

1. Aparato electrónico conectado a red MINSAL para acceder a Rayen y registrar en ficha del usuario.
2. Registro de valores críticos de laboratorio para construcción de Indicador.
3. Teléfono con salida a celulares para poder ubicar a los usuarios.

X. DESARROLLO

Los Centros de Salud de la Comuna de Paine tienen convenio con laboratorio externo para el análisis de exámenes de laboratorio, el cual debe notificar vía correo institucional a encargados de valores críticos del centro, quienes procederán a comunicar al usuario su valor crítico, dejando registro de esto en la ficha clínica del usuario, además de registrar en planilla de seguimiento de valores críticos.

Por las características de funcionamiento de la atención primaria, y además que los exámenes son solicitados en el contexto de controles de población bajo control de rutina y/ o morbilidad, se considera jornada hábil de lunes a jueves de 08:00 am a 17:00 pm, y los viernes de 8 am a 16:00 pm. Los exámenes enviados vía correo fuera de este horario, y para efectos de plazos de notificación, se consideran recepcionados en la fecha inmediata hábil siguiente a la fecha enviada, considerando que no se cuenta con capacidad de personal que recepcione valores críticos fuera del horario y jornada hábil.

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	8 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

1. Resultados definidos que requieren de notificación como valor crítico:

Examen	Rango
Albumina	< 1.5 gr/dL
Calcio	<6.5 mg/dL >13 mg/dL
Fósforo	< 1.0 mg/dL
Creatinina	>3 mg/dL sin antecedente de ERC en Diálisis
Glicemia Adulto y Pediátrica	<45 mg/dL >450 mg/dL
Glicemia Gestante	Con antecedente de Diabetes Pregestacional ≥ 200 mg/dL >100 mg/dL si es la primera Glicemia realizar orden para una nueva muestra de laboratorio ≥ 126 mg/dL si es la segunda Glicemia citar a matrona dentro de 7 días hábiles
Prueba de tolerancia oral a la glucosa Gestante poscarga	≥ 140 mg/dL
Sodio	<120 mEq/l >160 mEq/l
Potasio	<2.5 mEq/l >6 mEq/l
Hematocrito	< 20%
Hemoglobina	<7 g/dL
Recuento Plaquetario	< 40000 mm ³ >199000 mm ³
HbA1c	>11 %
Urocultivo	Positivos en gestantes y menores de 9 años
Cultivos anaerobios heridas	Positivos

2. Procedimiento de notificación y plazos:

El procedimiento parte desde el momento en que Tecnólogo Médico de Laboratorio envía la notificación del valor crítico vía mail a Profesional clínico encargados de valores críticos, considerando jornada hábil de CESFAM, ya descrita en el punto X del presente documento.

Los clínicos encargados de notificación de valores críticos tienen los siguientes plazos para notificar:

- ✓ **Notificación inmediata:** 1 día hábil de recepcionado el valor crítico.
- ✓ **Notificación intermedia:** 2 días hábiles de recepcionado el valor crítico

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	9 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

- ✓ **Notificación diferida:** 3 días hábiles de recepcionado el valor crítico.
- ✓ **Notificación tardía:** 5 días hábiles de recepcionado el valor crítico

Los plazos de notificación por examen serán según la tabla siguiente:

Examen	Rango	Plazo para la notificación
Albumina	< 1.5 gr/dL	Notificación diferida
Calcio	<6.5 mg/dL >13 mg/dL	Notificación inmediata
Fósforo	< 1.0 mg/dL	Notificación inmediata
Creatinina	>3 mg/dL sin antecedente de ERC en Diálisis	Notificación intermedia
	>3 mg/dL con antecedente de ERC en Diálisis y 90 o más años	Notificación tardía
Glicemia Adulto y Pediátrica	<45 mg/dL >450 mg/dL	Notificación inmediata
Glicemia Gestante	Antecedente de Diabetes Pre Gestacional $\geq$ 200 mg dL	Notificación tardía
	>100 mg/dL Primera glicemia	Notificación tardía
	$\geq$ 126 mg/dL si es segunda glicemia	Notificación tardía
Prueba de tolerancia oral a la glucosa Gestante postcarga	$\geq$ 140 mg/dl	Notificación tardía
Sodio	<120 mEq/l >160 mEq/l	Notificación inmediata
Potasio	<2.5 mEq/l >6.0 mEq/l	Notificación inmediata
Hematocrito	< 20%	Notificación inmediata
Hemoglobina	<7 g/dL	Notificación inmediata
Recuento Plaquetario	< 40000 mm ³ >199000 mm ³	Notificación diferida
HbA1c	>11 %	Notificación diferida
Urocultivo	Positivos en Gestante y menores de 9 años	Notificación intermedia
Cultivos anaerobios heridas	Positivos	Notificación intermedia

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	10 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

Funcionario Clínico encargado de la Notificación de valores críticos de laboratorio al recepcionar el resultado de valor crítico, debe revisar examen y según los rangos realizar notificación en plazo establecido vía telefónica, además de revisar antecedentes de ficha clínica, por ejemplo, para identificar si tiene enfermedad renal crónica en diálisis, o si es una gestante.

Además, para efectos de registros debe:

- Agendar paciente tipo de agenda Consulta Abreviada.
- Siempre registrar la actividad Revisión de exámenes
- En caso de que se confirma por sus antecedentes que es valor crítico debe, además colocar la actividad notificación examen crítico.
- De ser posible se debe preagendar hora para evaluación médica y matrona según corresponda, en el centro según la siguiente tabla o de lo contrario indicar que se traslade a SU:

Examen	Rango	Plazo para la notificación	Agendamiento de ser posible
Albumina	< 1.5 gr/dL	Notificación diferida	Hasta 3 días hábiles de recepcionado el valor crítico con médico en morbilidad.
Calcio	<6.5 mg/dL >13 mg/dL	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia.
Fósforo	< 1.0 mg/dL	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Creatinina	>3 mg/dL sin antecedente de ERC en Diálisis	Notificación intermedia	Citar en 2 días hábiles con Médico de morbilidad, o derivar a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
	>3 mg/dL sin antecedente de ERC en Diálisis y 90 o más años	Notificación tardía	Citar en 5 días hábiles consulta médica, o que tome hora telefónica.
Glicemia Adulto y Pediátrica	<45 mg/dL >450 mg/dL	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Glicemia Gestante	Antecedente de Diabetes Pre	Notificación tardía	Cita en 7 días hábil con Matrona,

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	11 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

	Gestacional ≥200 mg dL		
	>100 mg/dL Primera glicemia	Notificación tardía	Si es la primera glicemia Se entrega hora para nueva muestra de laboratorio, si es la segunda se debe citar a matrona dentro de 7 días hábiles
	≥ 126 mg/dL	Notificación tardía	Si es la primera glicemia Se entrega hora para nueva muestra de laboratorio, si es la segunda se debe citar a matrona dentro de 7 días hábiles.
Prueba de tolerancia oral a la glucosa Gestante poscarga	≥140 mg/dL	Notificación tardía	Evaluación Matrona 7 días hábiles
Sodio	<120 mEq/l >160 mEq/l	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Potasio	<2.5 mEq/l >6.0 mEq/l	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Hematocrito	< 20%	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Hemoglobina	<7 g/dL	Notificación inmediata	Citar en 1 día hábil Médico de morbilidad, o a Urgencia no SAPU si es día hábil, o indicar que se traslade al Servicio de Urgencia
Recuento Plaquetario	< 40000 mm ³ >199000 mm ³	Notificación diferida	Evaluación por médico morbilidad en 5 días hábiles.
HbA1c	>11 %	Notificación diferida	Evaluación por médico máximo 2 semanas posterior a recepción del valor crítico
Urocultivo	Positivos Gestante y menores de 9 años	Notificación intermedia	Evaluación por médico morbilidad en 3 días hábiles
Cultivos anaerobios heridas	Positivos	Notificación intermedia	Evaluación por Enfermero Curaciones en 48 hrs hábiles de la recepción de valor crítico

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	12 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

3. Consideraciones generales de la notificación de valores críticos:

Para efectos de **registro en ficha clínica** el funcionario quien notifica debe:

- Registrar la actividad: Revisión de exámenes y la actividad de notificación de resultado crítico.
- Deberá preagendar hora para evaluación e indicar a usuario fecha, hora y profesional que le entregará detalles de su examen de manera presencial.
- Debe registrar número de teléfono al que se contacta y nombre de la persona que recibe la notificación. Si no logra contacto en primera llamada, deberá registrar número de intentos de contacto telefónico, hasta 3 llamadas dentro de la jornada, e insistir dentro de los días de plazo de notificación. Si no se logra contactar en los plazos establecidos, se deberá realizar rescate por TENS en domicilio, aunque sea fuera del plazo de notificación.
- El valor crítico se debe notificar al usuario; en caso de menores de edad se notificará a padre o tutores; en caso de usuario del Programa de Dependencia Severa se notificará al cuidador y en caso de adulto mayor, se podrá notificar a su número de contacto registrado en ficha clínica y/o a acompañante de estrategia ECICEP registrado en la ficha clínica.
- Además, debe registrar el resultado del valor crítico que se está notificando, acción indicada al usuario ya sea está una hora en el centro de salud o si se le indica acudir a servicio de urgencia.
- En caso de posibilidad de agendamiento debe registrar con qué profesional le agendó la hora, fecha y hora de la cita.
- Si la persona que recibe la llamada, le solicita envío de valor crítico por algún canal digital (mail o WhatsApp por ejemplo), puede realizarlo, dejando registro de esto en la ficha clínica.
- Una vez finalizado el registro en ficha clínica, debe registrar en planilla de registros de valores críticos de laboratorio

4. Responsables de la notificación de valores críticos de laboratorio:

- Enfermeros designados como encargados de notificación de exámenes críticos de laboratorio por CESFAM y PSR.
- TENS en visita domiciliaria de rescate, cuando no se logra ubicar de manera telefónica y notificar según procedimiento.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APL		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de laboratorio CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 2	13 de 13	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

XI. DISTRIBUCIÓN

- Director/a CESFAM.
- Encargada/o de Calidad del CESFAM.
- Encargados/as de Sector.
- Encargados de Programas y Convenio
- Encargados de Notificación de Valores Críticos
- Encargada Transversal
- Equipo de matronas/es

XII. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

1. Ministerio de Salud de Chile. (2017). *Guía de prácticas para la notificación de valores críticos de laboratorio en los centros de salud públicos y privados en Chile*. Recuperado de <https://www.minsal.cl>
2. The Joint Commission. (2015). *National Patient Safety Goals 2015*. Retrieved from <https://www.jointcommission.org>